

carriles proyectados se fomentará desde luego nuestra agricultura en el interior, y se obtendrán mas adelante los grandes bienes de poner á la República en inmediata relacion con los Estados-Unidos y con Europa, teniendo tambien México una vía de comunicacion con el Asia.

“Es igualmente digno de considerarse entre los proyectos pendientes, el que se refiere á la baja en las tarifas del ferrocarril de México á Veracruz, y á la pronta terminacion del ferrocarril por Jalapa . . . .”

Al escuchar esto, no se puede menos que exclamar, con el gran trágico: “Palabras, palabras, palabras.”

## Notas á los dos capítulos anteriores.

Despues de las reflexiones que antes hicimos, réstanos hacer un extracto relativo á mejoras materiales, de los discursos pronunciados en la clausura del primer período del 7.º Congreso. Ellos son el digno fin de tan dignas obras. Hélos aquí:  
“El Presidente de la República dijo:

“CIUDADANOS DIPUTADOS.

“En el primer período de vuestras sesiones, prorogado hasta hoy por vuestro patriótico celo, segun lo permite la Constitucion, habeis considerado asuntos de grande importancia, que habeis resuelto en bien de la República . . . . .

“Renovada por el Congreso la subvencion concedida á la línea de vapores entre Veracruz y Nueva-York, continuará ese importante medio de comunicacion, proporcionando nuevas ventajas al comercio, y mayores facilidades para el movimiento de pasajeros entre los puntos extremos é intermedios de esa interesante línea.

“Subvencionada tambien por otro decreto, una nueva línea de vapores entre Veracruz y la Habana, que debé tocar en varios puertos del Golfo, servirá eficazmente para fomentar nuestras relaciones mercantiles con la Isla de Cuba y la exportacion de valiosos frutos nacionales . . . . .

“La reconocida conveniencia de extender á mayor número de poblaciones los beneficios del telégrafo, inspiró al Congreso la resolucion de establecer nuevas líneas telegráficas, desde Michoacan á Guadalajara y á los puertos del Manzanillo y San

Blas, así como desde San Luis á Zacatecas y Durango. La utilidad es incontestable.

“Lo es igualmente, la del decreto para la canalizacion entre las lagunas de Chijol y de Tamiahua, en el Estado de Veracruz. Estas comunicaciones desarrollarán un comercio importante entre varios pueblos de aquel Estado y de los Hidalgo y Tamaulipas, tan acreedores á ser considerados por la Union.

“Entre otras benéficas resoluciones del Congreso, merece mencionarse la relativa al camino de Comanja, para facilitar la extraccion de los abundantes frutos de sus minerales de hierro; así como la autorizacion al Ejecutivo para traspasar á otra empresa la concesion del ferrocarril entre Puebla y Matamoros, tan importante para aquella rica comarca.

“Prorogado por un año el término concedido á la compañía que intenta ejecutar la comunicacion interoceánica por el Istmo de Tehuantepec, hay una nueva esperanza de que se realice esta obra de tan alto interes, justamente reconocido por todos los gobiernos de la República.

“El arreglo de nuevas tarifas para el ferrocarril de México á Veracruz, ha sido uno de los principales negocios á que consagró el Congreso su ilustrada atencion. *Si en este importante asunto no se alcanzó cuanto seria de desearse, se procuró al ménos cuanto fué posible, para fomentar la exportacion de nuestros frutos, á fin de que reciba nuevo impulso la agricultura, que es la primera fuente de la riqueza nacional, y debe ser la mas fecunda en el porvenir.*

“Examinados escrupulosamente por el Ejecutivo los varios proyectos que se presentaron, para el ferrocarril interoceánico é internacional, estimó que debía preferir *el de la compañía últimamente formada*, porque realmente ofrecia mejores condiciones. Con la aprobacion que dió el Congreso á este proyecto, *ha demostrado su patriótico empeño por que se realice esa obra, que es de la mayor importancia, no solo para los intereses de nuestra patria, sino para los del mundo civilizado, que aprovechará esa vía de comunicacion entre los grandes continentes.*

“Lo resuelto por el Congreso para la compra de

buques guarda-costas, será de grande utilidad en lo futuro, para garantizar el mantenimiento del orden en nuestros puertos, y para la debida proteccion de los intereses fiscales....

“Mucho debemos esperar bajo los auspicios de la paz, que felizmente se conserva en toda la Nacion. Muy gratas son las esperanzas que abrigamos de que *no se alterará el orden público*, fundadas en el buen sentido del pueblo mexicano, y en su reconocido deseo de consagrarse al progreso social.

“Recibid, ciudadanos diputados, mis sinceras felicitaciones, porque al retiraros un corto tiempo de las tareas legislativas, *llevais la satisfaccion de haber procurado con el mas ilustrado y patriótico celo, el bienestar y la prosperidad de la República.*

El C. Manuel Romero Rubio, presidente del Congreso, contestó:

“CIUDADANO PRESIDENTE:

“Por un precepto constitucional, el primer periodo de sesiones del presente Congreso, terminó el 15 de Diciembre último, y desde entonces se hubieran clausurado si el sentimiento de correspond dignamente á las esperanzas que la patria habia depositado en sus legítimos representantes no les hubiera inspirado á estos el deseo, de prorogarlas para discutir y resolver negocios de la mayor importancia, y de cuya realizacion depende en gran parte la felicidad de la República.

“Siempre se han considerado como fatigantes y peligrosas las prórogas de las sesiones ordinarias de todos los congresos; pero por fortuna para la Nacion, la actual, ó mas bien dicho, todo el periodo trascurrido, ha dado los mejores y mas provechosos resultados, como acabais de reconocerlo en la reseña histórica de los negocios que en vuestro alto concepto tienen una significacion mas alta y trascendental....

“Afianzadas nuestras instituciones de una manera sólida y permanente, el Congreso se ha preocupado tambien de proteger y fomentar nuestro comercio exterior, prorogando por cuatro años mas la concesion otorgada á la línea de vapores establecida entre Veracruz y Nueva-York; y apro-

bando tambien una nueva línea de vapores entre Veracruz y la Habana, tocando el puerto del Progreso. Estas concesiones iniciadas desde su origen por el Ejecutivo, fomentarán nuestro comercio con los Estados-Unidos del Norte y la Isla de Cuba, y harán mas fácil y practicable la exportacion de los frutos nacionales para el desarrollo progresivo de nuestra riqueza agrícola y minera.

“El Congreso y el Ejecutivo, *correspondiendo al sentimiento público en favor de las mejoras materiales, no han omitido sacrificio de ninguna clase para realizar, en lo posible, estas nobles aspiraciones del pueblo mexicano*; ya decretando nuevas líneas telegráficas como la de Morelia á Guadalajara, la del Manzanillo á San Blas y la de Zacatecas á Durango; ya acordando la canalizacion de la laguna de Tamiahua para comunicarla con el rio Pánuco, cuya canalizacion pondrá en contacto los puertos de Tampico y de Tuxpam, facilitando el tráfico y exportacion de todos los productos de la Huasteca en beneficio de los Estados de Hidalgo, Veracruz y Tamaulipas; ya concediendo una nueva próroga á la compañía que debe realizar la comunicacion interoceánica por el Istmo de Tehuantepec, cuyo pensamiento ha sido acogido desde su origen como una grande promesa para el engrandecimiento de la República. La esperanza que se habia defraudado de construir un ferrocarril de Puebla á Izúcar de Matamoros, ha vuelto á renacer para bien de los Estados de Puebla, Morelos y Guerrero. Y en este concepto, el Congreso, os ha autorizado para adjudicar la concesion decretada á la Compañía que pueda realizarla: han sido tambien acordadas otras mejoras, que aunque de menor importancia, no dejarán de producir los mejores frutos; la construccion de un camino carretero de San Juan á Guadalajara, atravesando por el rio de Toluca; de un camino nacional entre Comanja y Leon, que acortará las distancias y facilitará el consumo, á menores precios, del fierro que se elabora en la gran fábrica establecida en el primer punto.

*“Inspirada la Representacion nacional en estos sentimientos que se han apoderado de la conciencia pública, aprobó los convenios de 15 de Marzo de 1873, y el adicional de 17 de Diciem-*

*bre del mismo año, que celebró el Ejecutivo con la Compañía del ferrocarril de México á Veracruz, sobre baja de las tarifas á los efectos nacionales destinados á la exportacion. El debate ilustrado que provocó este asunto, y el estudio profundo que de él se hizo, demuestran el interés patriótico que se despierta en el ánimo de los representantes del pueblo, cuando se ventilan cuestiones de un orden elevado y trascendental para el país. Demuestran tambien, que las empresas útiles y benéficas, aunque estén representadas por compañías extranjeras, cuentan en sus intereses legítimos, con el apoyo decidido y la proteccion manifiesta de la Nacion. Con estos antecedentes, debemos esperar el ensanche y consolidacion de nuestro crédito en el exterior, y la afluencia de capitales que vengán á emplearse en la realizacion de empresas semejantes.*

*“La religiosidad escrupulosa con que la Nacion ha cubierto sus compromisos en este género de negocios, y la justicia y moralidad con que ha procedido en todos sus actos administrativos, han despertado en el extranjero y entre sus mismos hijos, una legítima emulacion para formar compañías, y plantear el Ferrocarril, que pasando por los principales Estados de la Confederacion Mexicana, comunique los dos Océanos, y nos ponga en contacto con nuestros vecinos del Norte. Es muy satisfactorio para la Nacion, que en esta lucha de intereses legítimos, la Compañía Mexicana haya merecido los honores del triunfo, no por una proteccion apasionada, sino por la respetabilidad financiera de las personas que la encabezan; y por las ventajosas condiciones que propusieron para llevar á cabo tan grandiosa obra. Este movimiento espontáneo de los capitalistas mexicanos y extranjeros que residen entre nosotros, satisface hasta cierto punto el justo orgullo nacional, y engendra fundadas esperanzas, de que el espíritu de asociacion y de empresa, se aclimatará entre nosotros. ¡Plegue al cielo, que estos esfuerzos nacientes hoy sean coronados con el éxito mas completo para honor y prosperidad de la República!.....*

*“El gasto autorizado para la compra de cuatro buques vapores guarda-costas que votó la Cámara haciendo justicia á vuestra iniciativa, debe llenar indudablemente los benéficos objetos á que está*

destinado, contando como cuenta el Congreso con la vigilancia y patriótico empeño del Ejecutivo en la completa realizacion de sus nobles miras.

“Todos estos esfuerzos incesantes de la Representacion nacional para satisfacer las necesidades públicas en los distintos ramos de la Administracion, han sido unas veces iniciados y secundados otros por vuestro patriotismo; de manera, que *al celo combinado de ambos poderes, y á las elevadas inspiraciones de uno y otro*, se debe el inmenso bien, de que el actual período de sesiones ordinarias, haya sido fecundo en esperanzas lisonjeras y beneficios positivos para todo el pueblo mexicano. Os felicito, C. Presidente, á nombre de la República por tan alagüeños resultados. . . . .

“A la sombra benéfica de la paz que reina en toda la extension del país, y de las seguridades que nos habeis dado, de que no hay temor de que se altere el orden público, no es aventurado augurar para la Nacion dias mas felices que la llevarán á cierto grado de prosperidad, en esa marcha lenta, pero segura, que conduce á los pueblos que están bajo el dominio de la civilizacion y de la libertad, á su mayor apogeo y engrandecimiento.

“Nos retiramos, pues, C. Presidente, del seno de esta asamblea, con la consoladora esperanza, de que al volver á emprender nuestras tareas legislativas, encontraremos á la República caminando con paso firme y seguro, por la senda gloriosa que el destino próspero de los pueblos ha trazado á México, bajo el curso de la Administracion constitucional.



**GENERAL IGNACIO MEJIA,**

MINISTRO DE LA GUERRA Y GEFE DEL GABINETE.